

Honorable Cámara de Senadores
CONGRESO NACIONAL

Asunción, 4 de setiembre de 2018.-

Señor
Senador Silvio Ovelar, **Presidente**
Honorable Cámara de Senadores
Presente

Me dirijo a Vuestra Honorabilidad, en cumplimiento de la Ley N° 5189/14 y las leyes 2597/05, 2686/05 y 3287/07, a fin de presentar informe de mi viaje oficial realizado en Panamá, al cual fui invitada a participar en representación del Congreso Nacional en la Reunión Extraordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias; y la Comisión de Energías y Minas del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) y designada por el Señor Presidente según Resolución N° 132.

En consideración a la invitación, he participado de reuniones en la Sede del Parlamento Latinoamericano y Caribeño con presencia de los legisladores miembros y autoridades, donde se debatieron aspectos relevantes concernientes a la Comisión de los Pueblos Indígenas y Tribales, entre ellos los avances de los compromisos internacionales asumidos en el Convenio N° 169 de la OIT y en las Naciones Unidas en materia de derechos de los Pueblos Indígenas. En atención a ello, se resaltó la necesidad de avanzar en relación a la ratificación del Convenio así como también fortalecer acciones para estimular la misma. Asimismo, se presentaron propuestas de trabajo conjunto con el Parlamento Indígena de América.

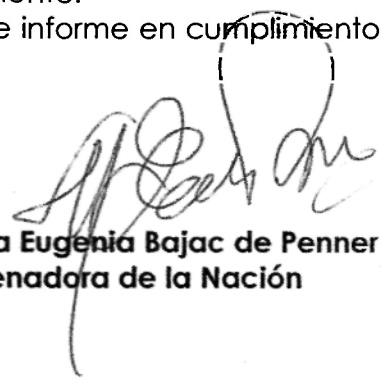
Entre los principales temas expuestos, se han mencionado estrategias para la acción relativa a los Pueblos Indígenas y Tribales como ser el fortalecimiento del diálogo institucionalizado, la consulta y la participación, así también el mejoramiento de los medios de vida y de las condiciones de trabajo, también en cuanto a la extensión de la protección social, las mujeres indígenas y tribales, y por último la importancia de las alianzas de colaboración.

En este orden de ideas, vale destacar la importancia de proteger el patrimonio cultural e inmaterial, así como de trabajar en la inclusión y alfabetización digital.

En los días posteriores, se han convocado reuniones extraoficiales entre los parlamentarios con el fin de mejorar lazos de amistad con los respectivos países y así entablar estrategias en común para desarrollar un canal de cooperación beneficioso sobre los temas mencionados precedentemente.

Elevo a consideración de Vuestra Excelencia este informe en cumplimiento de las normas legales establecidas.




Maria Eugenia Bajac de Penner
Senadora de la Nación